



Resolución de Decanato **477 / 2025 - TAR -UNSa**
ADJUDICA A LA FIRMA GM COMPUTACION LA COMPRA DE CAMARAS DE
SEGURIDAD - EXPTE 302/25
De: Tartagal - Direccion Contable y Patrimonial



Salta,
14/11/2025

VISTO:

La nota de fecha 19 de julio de 2.025, presentada por el Ing. Nicolás Iván Santos, Coordinador de Bienestar Universitario de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que mediante dicha nota solicita la compra e instalación de cámaras de seguridad en los sectores del Comedor de Estudiantes: cocina, sala de comedor, merendero y depósito.

Que, se solicitó cotización de precios a la firma "GM COMPUTACION" de la ciudad de Tartagal, las firmas "NOVA INFORMATICA S.A.", "TECNOGRAF S.A.", "MARC CHAGALL" y "XIBEI S.A." de la ciudad de Salta y la firma "TECNOEDU" de la ciudad de Córdoba.

Que, mediante informe de fecha 10 de noviembre de 2.025, el Supervisor de Redes de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, aconseja adjudicar los ítems: 1 y 2 a la firma "GM COMPUTACION" por ser los artículos ofrecidos técnicamente adecuados a las necesidades, previa incorporación del disco SATA Interno de 1 Tb conforme lo sugiere el proveedor.

Que, en función de lo aconsejado por el CU. Gonzalo Sanchez Lenz, se solicitó a la firma oferente, especifique el precio final del ítem 1 con los cambios sugeridos oportunamente.

Que, mediante correo electrónico de fecha 13 de noviembre, la firma "GM COMPUTACION", informa el precio final del ítem 1 de la presente Contratación Directa y, el mismo, es acorde a los precios de mercado y el proveedor cumple con los requisitos establecidos por el pliego de condiciones.

Que el presente caso se encuadra en el marco de los Artículos 14°, 15° y 27° del Decreto 1.030/16 y el Artículo 1º de la Resolución CS N° 161/20.

POR ELLO,

EL VICEDECANO DE LA
FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Adjudicar los ítems: 1 y 2 de la Contratación Directa N° 38/2025 – Trámite por monto reducido, a la firma "GM COMPUTACION", CUIT N° 27-22779769-5, I.V.A Responsable Inscripto, con domicilio en la calle Guemes N° 510 de la ciudad de Tartagal, por la suma de PESOS: NOVECIENTOS MIL (\$ 900.000,00), por la compra de cámaras de seguridad para la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal.

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto a la siguiente partida y por el monto que se consigna: 4.3.6 Equipo: Pesos: Novecientos mil (\$ 900.000,00), del presupuesto de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, ejercicio 2.025.



Resolución de Decanato 477 / 2025 - TAR -UNSa
ADJUDICA A LA FIRMA GM COMPUTACION LA COMPRA DE CAMARAS DE
SEGURIDAD - EXPTE 302/25
De: Tartagal - Direccion Contable y Patrimonial



Salta,
14/11/2025

ARTICULO 3º.- Disponer que la presente adjudicación se regirá conforme a las bases y estipulaciones referidas en el pliego de condiciones conocidas y aceptadas por el adjudicatario.

ARTICULO 4º.- Comunicar a la firma "GM COMPUTACION", a Dirección General de Administración de la Facultad, Dirección de Patrimonio, Secretaría Administrativa, Dirección de Contabilidad y Dirección General de Administración, a sus efectos.

soi

J. F. Autran B. Ortega
SECRETARIO ACADEMICO
ADMINISTRATIVO
FACULTAD REGIONAL
Multidisciplinar TARTAGAL - U.N.S.a.



Mr. Juan S. Escalante
VICEDECANO
Facultad Regional
Multidisciplinar Tartagal - U.N Sa.